

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CALLE EDISON, Nº 4

28006 MADRID

Madrid, 30 de marzo de 2020

Asunto: **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE. PAGO DE DIVIDENDOS.**

Muy Sres. Nuestros,

Como hemos venido comunicando, Naturhouse Health, S.A (“Naturhouse”), como no puede ser de otra forma, está siguiendo muy de cerca la evolución de la propagación del coronavirus, analizándose continuamente la situación y adoptando las medidas necesarias para, sobre todo prevenir y contener la propagación del virus, además de la empresariales y económicas para minorar en lo posible el impacto financiero en el corto plazo.

Como ya se ha comunicado, entre las medidas restrictivas que hemos tenido que adoptar, están el cierre de todos los centros Naturhouse en España, Italia y Francia, países que constituyen los mercados principales del grupo.

Ello, como así mismo se ha comunicado, ha determinado, entre otras medidas. la presentación de un expediente de regulación temporal de empleo (“ERTE”).

Dada la situación, con visos mas que previsibles de que se va a prolongar más allá de lo inicialmente previsto, Naturhouse, con la finalidad de disponer de todos sus recursos financieros para la mejor protección de sus empleados, accionistas, clientes, proveedores y en general de cuantas personas y entidades se relacionan con nosotros, a pesar de que se cumplen los requisitos financieros y de capital legalmente exigibles, ha tomado la decisión de cancelar la distribución de los dividendos a cuenta de los resultados de 2019 y distribución de reservas voluntarias, que por un total de tres millones (3.000.000 €) de euros, estaba previsto pagar el próximo día ocho de mayo de 2.020 si así se acordaba por la junta general ordinaria de accionistas ,cuya celebración, como también se ha notificado, ha sido suspendida, también de momento.

Reiteramos que Naturhouse y su grupo sigue muy de cerca la evolución de la propagación del coronavirus y con independencia de los anuncios que legal y estatutariamente procedan, facilitará, a través de su página web corporativa (www.naturhouse.com), información según se desarrollen los acontecimientos así como de cuantas medidas se considere oportuno adoptar con la finalidad primordial de prevenir y contener la propagación del virus de acuerdo con las directrices y recomendaciones que se dicten por las autoridades competentes.

Se comunica lo anterior a los efectos previstos en el artículo 227 del vigente texto refundido de la ley del mercado de valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional.

Atentamente,

Naturhouse Health, S.A.

Fdo. Felix Revuelta.

Presidente